



**“INTERVENCIÓN COMUNITARIA,
TRABAJO SOCIAL Y CONCILIACIÓN
FAMILIAR EN PEQUEÑOS
MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN.”**

Nieves Sanz Tejero.

4º Curso del Grado de Trabajo Social

Tutora: Jezabel Lucas García.

Facultad de Educación y Trabajo Social.

Universidad de Valladolid.

Año: 2022.

AGRADECIMIENTOS

Me gustaría agradecer a todas las personas que han dedicado un ratito de su tiempo para responder al cuestionario, a todos los profesores que me han transmitido esas ganas e ilusión por el Trabajo Social.

A todos y cada uno de mis amigos por acompañarme y confiar en mí durante todos estos años, especialmente a Marina, Marina y Laura porque gracias a ellas he sentido la ciudad un poquito más hogar y se han convertido en mi familia allí.

A mi familia, mi madre, mi hermano y mis abuelos porque sin ellos nada de esto hubiese sido posible, porque han confiado en mí cuando ni si quiera yo lo hacía y porque me han dado una de las mejores oportunidades de mi vida.

A mi pareja, por aguantar mis quejas diarias durante estos cuatro años y por tener siempre las palabras adecuadas para no tirar la toalla.

Gracias a todos y cada uno de vosotros porque después de estos cuatro años puedo decir no soy la misma que empezó allá por el 2018, si no que soy un poquito mejor, confió mucho más en mí y que no me pienso rendirme nunca con tal de conseguir mis sueños... ¡Esto es solo el principio!

RESUMEN

El presente trabajo pretende indagar más profundamente en la situación actual de las zonas rurales, la situación con la que se encuentran las mujeres en estos territorios, las dificultades para compaginar la vida laboral y familiar y como se está abordando desde la intervención comunitaria. En la primera parte del trabajo nos encontramos con el Marco teórico en el que podremos encontrar como ha ido evolucionando esta situación con el paso de los años, las principales limitaciones con las que se encuentran las zonas rurales, como se aborda la conciliación familiar en estos territorios, etc. Posteriormente al marco teórico hemos llevado a cabo una investigación cuantitativa a nivel micro, en la que a través de un breve cuestionario hemos tratado de conocer más de cerca como se vive realmente esta situación en primera persona, que opina la gente de esos territorios y que recursos o servicios consideran que podrían mejorar su calidad de vida.

Palabras Clave: zonas rurales, conciliación familiar, intervención comunitaria y desarrollo rural.

ABSTRACT

This paper aims to look more deeply into the current situation in rural areas, the situation faced by women in these areas, the difficulties in combining work and family life and how this is being tackled by community intervention. In the first part of the work, we find the theoretical framework in which we can find out how this situation has evolved over the years, the main limitations encountered in rural areas, how family reconciliation is approached in these territories, etc. After the theoretical framework, we have carried out quantitative research at a micro level, in which we have tried to find out more about how this situation is really experienced first-hand, what the people of these territories think and what resources or services they consider could improve their quality of life through a short questionnaire.

Keywords: rural areas, family reconciliation, community intervention and rural development.

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	6
1.1 Planteamiento del problema y justificación del estudio.....	6
1.2 Pregunta de investigación	7
1.3 Objeto.....	7
1.4 Objetivo que persigue	7
1.5 Hipótesis	8
2 MARCO TEÓRICO	9
2.1 Contexto: el mundo rural	9
2.1.1 Definición, contextualización y limitaciones del medio rural.	9
2.1.2 Las zonas rurales en Castilla y León.	13
2.2 Situación de las mujeres en el entorno rural.....	15
2.2.1 Mujeres y cuidados.	15
2.2.2 La mujer y el empleo.....	16
2.2.3 La conciliación familiar.....	20
2.2.4 Desarrollo rural.	23
2.3 La intervención comunitaria en las zonas rurales desde el trabajo social	25
3 METODOLOGÍA	28
4 ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	30
4.1 Resultados del cuestionario	30
4.2 Resumen de la evidencia empírica.....	43
5 CONSIDERACIONES FINALES	45
6 BIBLIOGRAFÍA	47
7 ANEXOS	51
7.1 Cuestionario mujeres rurales.....	51

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Tasas de empleo (%) según sexo y tipología. Población de 15 años o más.....	18
Tabla 2. Tasa de ocupación y paro según sexo en Castilla y León.....	19
Tabla 3: Distribución de las actividades en un día (horas y minutos diarios) según sexo.....	20
Tabla 4: Legislación relacionada con el desarrollo rural.....	23
Tabla 5: Pregunta abierta.....	43

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1: Población total y población que reside en territorios rurales.....	9
Gráfico 2: Población que reside en municipios pequeños.....	10
Gráfico 3: Población de castilla y león de 2021.....	14
Gráfico 4. Datos pregunta edad.....	30
Gráfico 5. Datos situación actual.....	31
Gráfico 6. Nivel de estudios.....	32
Gráfico 7. Situación laboral.....	33
Gráfico 8. Limitaciones zonas rurales.....	34
Gráfico 9. Número de menores a cargo.....	35
Gráfico 10. En relación con el cuidado de los hijos.....	35
Gráfico 11. Ayuda en el cuidado de menores.....	36
Gráfico 12. Personas dependientes a cargo.....	37
Gráfico 13. Tipo de dependencia.....	37
Gráfico 14. Ayuda en el cuidado de personas dependientes.....	38
Gráfico 15. Cómo afectan los cuidados en la calidad de vida de los cuidadores.....	39
Gráfico 16. Distribución de tareas.....	40
Gráfico 17. Dificultades para compaginar la vida familiar con la laboral.....	41
Gráfico 18: Servicios más limitados en la comunidad.....	42
Gráfico 19. Servicios que mejorarían la calidad de vida de la comunidad.....	42

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Planteamiento del problema y justificación del estudio

Cuando hablamos de zonas rurales a casi todas las personas se nos viene a la cabeza zonas de paz, tranquilidad, verano... pero las zonas rurales no son solo eso, en ellas viven personas los 365 días del año y es fundamental que los poderes públicos y las instituciones se encarguen de garantizar a sus habitantes unas condiciones de vida adecuadas.

Según Frutos (2006), las zonas rurales son zonas que se caracterizan por su gran dependencia del sector primario y por su baja densidad demográfica.

Estas zonas se encuentran mucho más limitadas que las zonas urbanas en cuanto a servicios y recursos, por ello, residir en ellas genera de por sí una situación de desventaja.

Unido a este contexto, vamos a tener en cuenta a las mujeres. La mujer siempre ha estado vinculada al cuidado de las personas dependientes y al desarrollo de las tareas domésticas, siendo el hombre quien se encargaba únicamente de la economía familiar, delegando en sus mujeres el resto de las responsabilidades (Amorós, 2000).

Con los inicios del Siglo XX esta situación empieza a cambiar y las mujeres empiezan a incorporarse poco a poco al mercado laboral, encontrándose con grandes dificultades debido al desigual reparto de las cargas familiares. Esta situación les lleva en múltiples ocasiones a tener que elegir entre su familia o el trabajo (Sabaté, 2003).

Durante mucho tiempo el trabajo de las mujeres se ha caracterizado principalmente por su irregularidad y discontinuidad en el tiempo, evitando así que pudiesen desarrollarse profesionalmente.

La conciliación familia-empleo es un problema que afecta a todas las personas, pero particularmente a las mujeres porque tradicionalmente se han ocupado de los cuidados, pero aún más a aquellas que residen en territorios rurales, ya que estas zonas además de estar más limitadas se caracterizan por una cultura mucho más paternalista, en la cual la mujer sigue siendo la principal cuidadora de la familia y del hogar (Mascheroni Laport y Mascheroni Laport, 2021).

Las mujeres rurales más jóvenes en muchas ocasiones deciden abandonar sus zonas de residencia para buscar nuevas oportunidades, este movimiento trae consigo otro gran problema; la despoblación.

Aunque en la actualidad la presencia de mujeres rurales en el mercado de trabajo es mayor siguen siendo muchas las dificultades con las que se encuentran, ya que el tiempo no se invierte de la misma forma. Mientras que las mujeres dedican su jornada no laboral al cuidado y al trabajo doméstico, los hombres lo invierten en ocio y tiempo libre (*Las mujeres en el medio rural, s. f.*)

Considero que es necesario estudiar e investigar más este tema, ya que hoy en día es una cuestión que sigue estando muy presente en las sociedades actuales y, además, parece invisible. Las mujeres en estos pequeños municipios siguen ocupándose de los cuidados y del hogar, además de compaginarlo en muchas ocasiones con jornadas laborales de 8h.

Es fundamental que los profesionales del Trabajo Social se encarguen de dar respuesta a esta situación, ya que afecta de forma directa en el bienestar de las personas y en su participación plena en la sociedad, utilizando los recursos disponibles o creándolos nuevos.

1.2 Pregunta de investigación

¿Cómo afrontan la conciliación familiar las mujeres en los municipios de menos de 1.000 habitantes? Y ¿Qué puede hacer la intervención comunitaria al respecto?

1.3 Objeto

La intervención comunitaria como estrategia social de conciliación con mujeres del entorno rural.

1.4 Objetivo que persigue

Objetivo general:

- Conocer qué tipo de intervención comunitaria se está llevando a cabo para facilitar la conciliación familiar en los municipios pequeños.

Objetivos específicos:

- Comprender la situación actual de las zonas rurales.
- Acercarnos a la realidad con la que se encuentran las mujeres rurales en su día a día.
- Conocer las diferentes estrategias de intervención comunitaria y cuáles de ellas se están llevando a cabo en la actualidad para favorecer la conciliación en las zonas rurales.

1.5 Hipótesis

- Las estrategias de intervención comunitaria que se están llevando a cabo en las zonas rurales con menos habitantes no son suficientes para fomentar la conciliación familiar.
- La mayoría de las mujeres que residen en municipios rurales tienen problemas para afrontar la conciliación familiar.

2 MARCO TEÓRICO

2.1 Contexto: el mundo rural

En este apartado vamos a conocer que es lo que se entiende en la actualidad por zonas rurales, algunas de las circunstancias que rodean estos territorios y las principales limitaciones con las que se encuentran los habitantes de las mismas.

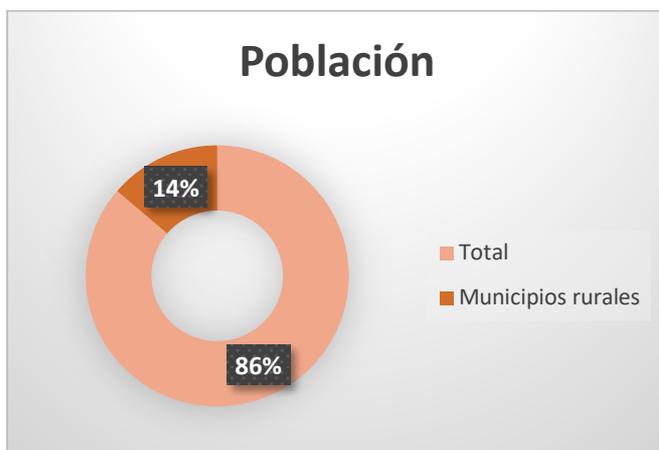
2.1.1 Definición, contextualización y limitaciones del medio rural.

Para poder acercarnos en profundidad a este concepto es necesario conocer que es lo que se entiende en la actualidad por medio rural.

Según la ley 45/2007 de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural las zonas rurales son “espacios geográfico formado por la agregación de municipios o entidades locales menores, con una población menor a 30.000 habitantes y una densidad por debajo de 100 habitantes por km²” (Ley 45/2007).

Actualmente, la población total de España se sitúa en 47.326.687 habitantes de los cuales 7.538.929 residen en territorios rurales (INE). En el territorio español nos encontramos con 8.131 municipios distribuidos en espacio de 504.745 km², 6.671 de estos municipios son categorizados como rurales y cuentan con una media de 17,8 hab./km².

GRÁFICO 1: POBLACIÓN TOTAL Y POBLACIÓN QUE RESIDE EN TERRITORIOS RURALES.

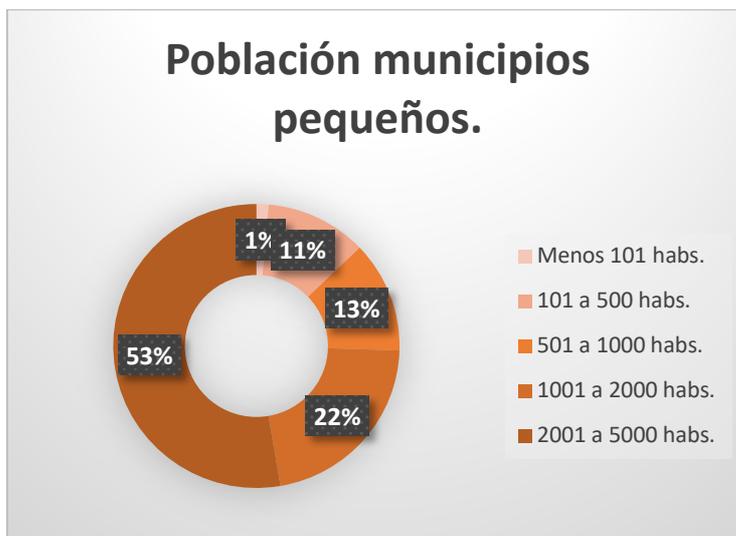


Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

INTERVENCIÓN COMUNITARIA, TRABAJO SOCIAL Y CONCILIACIÓN FAMILIAR EN PEQUEÑOS MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN.

Sorprendentemente, los municipios rurales pequeños son los más comunes en España, ocupando el 69,3% del territorio, aunque en ellos tan solo reside un 9,4% del total de la población (INE). La ley 45/2007 recoge en su Art 3 que los municipios rurales pequeños son aquellos que estén integrados en zonas rurales y que cuentan con una población inferior a 5.000 habitantes. (Ley 45/2007).

GRÁFICO 2: POBLACIÓN QUE RESIDE EN MUNICIPIOS PEQUEÑOS



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Algunas Comunidades Autónomas como Castilla y León, Extremadura o Castilla-La Mancha cuentan con densidades de población muy bajas, acercándose al umbral de 20 Hab/km², siendo bastante inferior en sus pequeños municipios. (INE)

Las zonas rurales cuentan con una serie de características que las diferencian claramente de las zonas urbanas.

En primer lugar, estas zonas cuentan con una elevada tasa de despoblación, ya que muchas personas que residían en estos territorios rurales decidieron dejar el campo y migrar a la ciudad en busca de nuevas oportunidades. Este éxodo rural ha sido propiciado fundamentalmente por la insuficiencia de recursos económicos y trabajo en las zonas rurales. (Poveda et al., 2009)

INTERVENCIÓN COMUNITARIA, TRABAJO SOCIAL Y CONCILIACIÓN FAMILIAR EN PEQUEÑOS MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN.

Además, la población que reside en estos territorios rurales son personas de edad avanzada, siendo esto consecuencia directa del crecimiento vegetativo negativo que presentan estos territorios, es decir, la caída de la tasa de natalidad y fecundidad que se produjo en España a partir de los años sesenta y el aumento de la esperanza de vida de la población (Ferrer, 2009). Esta situación tiene para la sociedad dos grandes problemas, por un lado, la disminución considerable de la población activa y por otro, el elevado gasto que realiza el Gobierno en pensiones, cuidados o asistencia sanitaria.

Otra característica de las zonas rurales, es la gran masculinización que presentan de estos territorios, siendo un 9,2% superior que a la de las zonas urbanas (INE), ya que años atrás el éxodo rural a las ciudades tuvo mayor impacto entre el género femenino, sucumbido por las nuevas posibilidades de empleo que presentaban estas zonas (Camarero, 2009).

Esta masculinización tiene consecuencias sociales relevantes para estos territorios, especialmente cuando la mujer se encuentra en la edad de reproducción o en su participación en la actividad económica.

Estas características traen consigo consecuencias directas para los habitantes de estas zonas, ya que a pesar de que la Constitución Española recoge en sus Derechos Fundamentales la libertad y la igualdad real y efectiva (Constitución Española, 1978) no se da por igual en todos los territorios, los municipios más pequeños se encuentran mucho más limitados en cuanto a lo que servicios y recursos se refiere.

Las limitaciones principales con las que nos encontramos en el medio rural son las siguientes:

1. Escasez de servicios (sanitarios, asistenciales, educación)

El acceso a la educación es mucho más complicado en las zonas rurales que en las urbanas, ya que los municipios más pequeños no cuentan ni siquiera con la presencia de escuelas infantiles, esta situación deriva en la necesidad de que un familiar o un

cuidador informal tenga que hacerse cargo del cuidado de los hijos para que la mujer pueda así participar en el mercado de trabajo. (Chulvi, 1999).

La ausencia de centros de educación se incrementa aún más cuando hablamos de Educación no obligatoria, esto supone un gran problema para la población más joven de estos territorios, ya que en muchas ocasiones las universidades o centros de educación superior están muy alejados de estos territorios o no son accesibles. Para los jóvenes rurales, esto trae consigo dos grandes problemas, por un lado, un futuro precario en cuanto a su situación laboral y por otro, la dificultad de mejorar su calidad de vida (Bonfil, 2001).

Otro de los principales problemas que nos encontramos en estos territorios es la asistencia sanitaria ya que también está más limitada en las zonas rurales, en muchas ocasiones las condiciones de vida o el trabajo afectan de forma directa en la salud de las mujeres, viéndose afectadas por enfermedades psicosomáticas. Además, la ausencia de centros y profesionales especializados hace que tengan que desplazarse a la capital en múltiples ocasiones con sus hijos o mayores (Olmos, 2002).

Por otro lado, la ausencia de servicios asistenciales también es uno de los principales problemas, ya que todo el cuidado de niños y mayores recae de forma directa en la mujer. (Quintanilla, 2002).

2. La insuficiencia de transporte público y vías de comunicación en estas zonas dificulta su desarrollo, ya que sus habitantes se encuentran en una situación de aislamiento y por tanto, también se ve afectada su participación en la sociedad. (Martinez, 2006)
3. El trabajo que realizan las mujeres en estos territorios es considerablemente más precario que en las zonas urbanas, ya que en su incorporación al mercado laboral está muy condicionada por sus cargas familiares (Martínez, 1992).
4. La insuficiencia de las nuevas Tecnologías en los núcleos rurales. La presencia de las nuevas tecnologías en estos territorios puede ser de gran ayudar para su desarrollo

y para que sus habitantes puedan participar de una forma más activa en la sociedad (Bermúdez-León y Zúniga-Gonzalez, 2016).

2.1.2 Las zonas rurales en Castilla y León.

Una vez conocida la definición, características y principales limitaciones con las que cuentan las zonas rurales realizaremos un breve análisis sobre estas zonas de la comunidad autónoma de Castilla y León.

Castilla y León es una de las regiones españolas que más cambios demográficos ha sufrido en los últimos años. (Gómez-Limón et al., 2007).

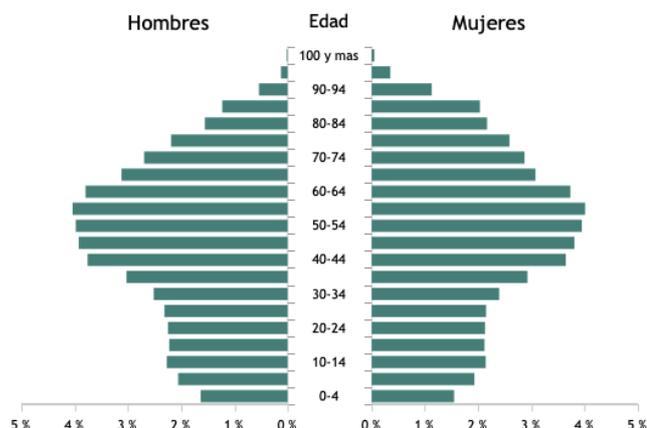
Esta región ha sufrido un considerable proceso migratorio a las zonas urbanas que comenzó a principios del siglo pasado, esta situación está condicionada por la ausencia de empleo en estos territorios dedicados principalmente a la agricultura y la ganadería. (Poveda et al., 2009)

Además, la comunidad también ha visto reducida considerablemente su tasa de natalidad y fecundidad a partir de los años sesenta, contando así con una de las poblaciones más envejecidas de España. (Gómez-Limón et al., 2007).

A pesar de la ausencia de población en estos territorios, Castilla y León es una de las comunidades con más municipios de toda España. Según el INE cuenta con 2.248 municipios que ocupan el 19% del total del territorio nacional. Una de las características principales de estos municipios es que tan solo un 10% de ellos supera los 1.000 habitantes.

INTERVENCIÓN COMUNITARIA, TRABAJO SOCIAL Y CONCILIACIÓN FAMILIAR EN PEQUEÑOS MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN.

GRÁFICO 3: POBLACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN DE 2021.



Fuente: Instituto nacional de estadística (INE)

Castilla y León cuenta con una población total de 2.313.139 habitantes (INE), si observamos más detalladamente la pirámide podemos apreciar que tiene forma de bulbo, es decir, es considerablemente más estrecha en la parte de abajo, esto se debe al descenso de natalidad y al incremento de la esperanza de vida que se ha producido en los últimos años.

Si analizamos la pirámide en función del sexo, no es muy llamativa la diferencia de población entre ambos géneros, aunque si podemos afirmar que las zonas rurales cuentan con una mayor masculinización cuanto más pequeño es el municipio. (CampoCyl, 2022)

Por otro lado, Castilla y León es una de las Comunidades Autónomas con la esperanza de vida más alta de toda España, siendo para los hombres 80 años y 85 para las mujeres (INE), lo cual se traduce en que la población de estos territorios es una de las poblaciones más envejecidas de nuestro país e incluso una de las regiones más envejecidas de Europa. (Caballero et al., 2002)

2.2 Situación de las mujeres en el entorno rural.

En este apartado trataremos de conocer que es lo que se entiende en la actualidad por cuidados informales, la presencia de los mismos en las zonas rurales y la feminización de esta situación. Además, indagaremos en la reciente incorporación de la mujer al empleo, su presencia en el mercado de trabajo y la conciliación familiar.

2.2.1 Mujeres y cuidados.

El apoyo informal siempre ha estado muy ligado a las mujeres y sigue siendo la principal forma de cuidado a personas dependientes en España. El termino de apoyo informal se entiende como la interacción entre un miembro de la familia, que generalmente es una mujer que ayuda a otro de forma regular a realizar actividades que son necesarias en el día a día. (Yanguas et al., 2000)

Cuando hablamos de cuidados informales podemos diferenciar tres categorías (Rodríguez, 2006)

- Apoyo material: prestación de ayuda o servicios en aquellas situaciones que no pueden ser resultas por el propio cuidador.
- Apoyo informativo y estratégico: Ayuda para afrontar situaciones o resolver problemas derivados de la relación de cuidados.
- Apoyo emocional: sentirse querido y relacionarse con otras personas.

Tradicionalmente, el perfil de la persona cuidadora es una mujer del núcleo familiar, soltera y con una franja de edad comprendida entre los 45 y 55 años. Estas mujeres son conocidas como “la generación soporte”, esa generación que se encarga del cuidado de mayores y menores dependientes y que además son imprescindibles para el funcionamiento de la comunidad. (Camarero, 2009)

Esta concepción de la mujer como cuidadora principal se debe a la división sexual del trabajo, en la cual tradicionalmente el hombre se encargaba de la economía familiar y

la mujer del cuidado de personas dependientes y del hogar, además de a una múltiple combinación de factores culturales y estructurales (Gómez y Navarro, 2018).

La sobrecarga de trabajo a la que tienen que hacer frente en muchas ocasiones las mujeres rurales genera en ellas problemas de salud, viéndose afectada de forma directa su salud física o psicológica o incluso sus relaciones de amistad o pareja.

En las zonas rurales la presencia de cuidadores informales es mayor que en las zonas urbanas ya que en estos territorios el acceso a servicios de cuidado es mucho más complicado, ya que los recursos de los que disponen estos territorios son mucho menores o incluso inexistentes (Camarero, 2009).

Además, la presión que recae en las mujeres también es mayor en estas zonas, ya que cuentan con una población mucho más envejecida y con una alta tasa de masculinización sumándose esto a la carencia de servicios (Cerri, 2013).

Por todo ello, la situación de desigualdad de género está más presente en las zonas rurales que en las zonas urbanas, ya que cuentan con una cultura mucho más tradicional (Mascheroni Laport y Mascheroni Laport, 2021) en la cual siguen existiendo números estereotipos que sitúan a la mujer en el cuidado de la familia y del hogar (Gallego, 2008)

2.2.2 La mujer y el empleo.

Tradicionalmente la mujer ha sido la encargada del trabajo no remunerado, es decir, del cuidado de los hijos y de las personas dependientes, otorgándola un papel reproductor que limitaba totalmente su posibilidad de participar en el mundo laboral, convirtiéndola de forma casi automática en dependiente de sus maridos (Amorós, 2000).

Con la llegada de los años sesenta esta concepción sociocultural empieza a cambiar, ya que la tasa de natalidad desciende considerablemente y las mujeres comienzan poco a poco a participar en la educación para su posterior incorporación al trabajo remunerado, siguiendo así una división sexual del trabajo. Según la Comisión Europea la división

sexual del trabajo supone la división del trabajo remunerado y no remunerado entre hombres y mujeres, tanto en la vida privada como en la pública, en función de los roles que tradicionalmente se les ha asignado.

Para muchas mujeres esta situación se traduce en una doble responsabilidad, ya que además de desempeñar su puesto laboral también tienen que hacer frente al cuidado del hogar y de las personas dependientes (Rodríguez, 2015).

A pesar de que las mujeres poco a poco han ido accediendo a los mercados de trabajo y con el paso de tiempo cada vez son más mujeres las que se encuentran activas laboralmente, su participación sigue siendo mucho más inestable e irregular que la de los hombres, ya que siguen siendo ellas las que se encargan mayoritariamente de las tareas del hogar (Cremades, 2008).

En la actualidad, también existen diferentes factores sociales y culturales que determinan tanto la demanda como la oferta del mercado laboral, estos factores determinan considerablemente la segregación entre los puestos que ocupan los hombres y las mujeres. La segregación laboral por género es uno de los rasgos más comunes de los mercados laborales de los países más desarrollados y consiste en la representación en mayor o menor medida de mujeres y hombres en el mercado de trabajo teniendo consecuencias negativas para el sector de la población que la sufre. Estas desigualdades se expresan principalmente en la remuneración económica que reciben los trabajadores por su desarrollo profesional y en el acceso a las oportunidades laborales (Barberá et al., 2011)

Cuando hablamos de segregación podemos diferenciar entre horizontal y vertical:

El término de segregación horizontal hace referencia al número de hombres y mujeres concentrados en los diferentes campos de trabajo, relacionados con la presencia de estereotipos sexuales (Torres, 2018). Podemos entender esta segregación como que no existe una distribución equitativa en los sectores de trabajo.

INTERVENCIÓN COMUNITARIA, TRABAJO SOCIAL Y CONCILIACIÓN FAMILIAR EN PEQUEÑOS MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN.

Por otro lado, cuando hablamos de segregación vertical nos referimos a la presencia de mujeres en los niveles más altos de las escalas profesionales, aquellos puestos con mayor estabilidad, retribución o prestigio (Roldán et al., 2012). Hoy en día la segregación vertical está muy relacionada con el denominado techo de cristal, este fenómeno hace referencia a los problemas con los que se encuentran las mujeres para alcanzar puestos de nivel en las organizaciones. (Camarena & Saavedra, 2018)

Algunas de las ramas más feminizadas en España son la sanidad, la educación o el comercio al por menor, mientras que los hombres ocupan puestos de los puestos de dirección o manuales (INE)

TABLA 1: TASAS DE EMPLEO (%) SEGÚN SEXO Y TIPOLOGIA. POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS

		Total	Ciudades	CMP	Áreas rurales.
Hombres	Actividad	62,1	62,0	63,9	58,0
	Ocupación	53,5	53,4	54,8	50,5
	Desempleo	13,9	13,9	14,2	12,8
Mujeres	Actividad	51,6	52,7	52,0	46,2
	Ocupación	42,6	44,0	42,0	38,3
	Desempleo	17,4	16,5	19,2	17,0
Total	Actividad	56,7	57,1	57,9	52,2
	Ocupación	47,9	48,5	48,3	44,5
	Desempleo	15,5	15,2	16,5	14,7

Fuente: Degree of Urbanization, Eurostat. (*)CMP: Ciudades Medianas y periféricas

Analizando los datos de la tabla podemos apreciar que las zonas rurales el mercado laboral se caracteriza por una menor tasa de empleo respecto a las ciudades, tan solo un 44,5% del total de su población se encuentra ocupada frente al 48,5% de las áreas urbanas.

INTERVENCIÓN COMUNITARIA, TRABAJO SOCIAL Y CONCILIACIÓN FAMILIAR EN PEQUEÑOS MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN.

Esta situación se incrementa de forma general aún más en el género femenino, tan solo un 38,3% se encuentran desempeñando un trabajo y siguen siendo ellas quien ocupan los puestos menos cualificados o administrativo.

Sorprendentemente, a pesar de que las zonas rurales cuentan con una menor tasa de actividad, también cuentan con una menor tasa de paro siendo esta del 14,7% frente al 15,2% de las zonas urbanas. Las personas que se encuentran en paro en las zonas rurales son principalmente mujeres ocupando un 17% frente a tan solo un 12,8% de hombres. Por todo ello, podemos afirmar que a pesar de que estas zonas cuentan con una tasa menor de paro, está muy injustamente distribuido entre ambos sexos.

TABLA 2. TASA DE OCUPACIÓN Y PARO SEGÚN SEXO EN CASTILLA Y LEÓN

		TOTAL.
Hombres	Empleo	53,9
	Paro	10,8
Mujeres	Empleo	42,36
	Paro	14,8
Total	Empleo	48,04
	Paro.	12,6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

La situación en la comunidad de Castilla y León no es muy diferente que a la del resto de España, La tasa de empleo se sitúa en un 48,04% haciendo referencia a un 42,36% de hombres frente a un 42,36% de mujeres empleadas.

La tasa de paro también es superior en las mujeres (14,8%) que en los hombres (10,8%). En base a estos datos es importante tener en cuenta que Castilla y León es una de las comunidades autónomas con mayor número de personas mayores, por ello su población en edad laboral también es menor.

Además, esta comunidad cuenta con un elevado número de municipios rurales, concretamente con 2. 248 municipios y que tan solo el 10% de ellos supera los 1.000 habitantes (*INE. Instituto Nacional de Estadística, s. f.*), esta situación dificulta aún más la empleabilidad en la comunidad.

2.2.3 La conciliación familiar.

Como hemos mencionado en el apartado anterior, la mujer tradicionalmente ha sido la encargada de las tareas del hogar y el cuidado de los hijos o personas dependientes, mientras que el hombre se encargaba de la economía familiar.

Con la reciente incorporación de las mujeres al mercado de trabajo surgen nuevas necesidades tanto para las familias como para la sociedad. Estas necesidades provienen de la imposibilidad de compaginar la vida laboral con la familiar y el ocio, por ello los poderes públicos, las empresas y la sociedad en general deben contar con medidas de conciliación familiar que garanticen una igualdad real entre hombres y mujeres. El concepto de conciliación hace referencia a la compatibilización laboral y familiar vinculada con el género, el uso de los tiempos y la regulación institucional que se hace de los mismos para así facilitar la compatibilización familiar y laboral y el empleo femenino” (Moreno, 2011:91).

A pesar de la incorporación de la mujer al mercado productivo y los esfuerzos de la sociedad por garantizar una igualdad real entre ambos géneros, no se ha producido un gran aumento en la participación de los hombres en las tareas del hogar o en el cuidado de los hijos (Ruiz & Bajo, 2006).

En el año 2009/2010 el Instituto Nacional de Estadística realizó una encuesta con el fin de conocer la dimensión del trabajo doméstico-familiar, la distribución de las responsabilidades familiares, la participación en actividades culturales y de ocio (INE).

TABLA 3: DISTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN UN DÍA (HORAS Y MINUTOS DIARIOS) SEGÚN SEXO

	Hombres	Mujeres
Cuidados personales	11:30	11:26
Trabajo	7:24	6:43
Estudio	5:09	5:05
Hogar y familia	3:38	4:29
Trabajo voluntario y reuniones.	1:58	1:51
Vida social y diversión.	1:49	1:43
Deportes y actividades al aire libre.	1:52	1:40
Aficiones y juegos.	1:54	1:38
Medios de comunicación.	2:57	2:49
Trayectos y empleo del tiempo no especificado	1:23	1:21

Fuente: INE Encuesta de Empleo del Tiempo, 2009-2010.

En base al análisis de la tabla, podemos concluir que el tiempo que dedican al empleo las mujeres sigue siendo menor que el que dedican los hombres, pero las mujeres siguen dedicando un mayor tiempo al cuidado de la casa y la familia, además las mujeres dedican menos tiempo al ocio y a la vida social.

Los resultados obtenidos en esta tabla demuestran que a pesar de los esfuerzos de los poderes públicos en la elaboración e implantación de legislación que regula la igualdad entre hombres y mujeres, es fundamental que como sociedad trabajemos para eliminar aquellos estereotipos que siguen existiendo alrededor de ambos géneros.

Las leyes que regulan la igualdad de oportunidades y la conciliación familiar en España y en Castilla y León son:

1. la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. (Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, 2007, p. 2)

Esta ley tiene por objeto hacer efectiva la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres, eliminando cualquier discriminación de la mujer sea cual sea la circunstancia o condición.

2. Ley 1/2003 Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres de Castilla y León (Ley 1/2003, de 3 de marzo, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Castilla y León, 2003).

Dicha Ley regula en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León el marco de actuación adecuado para promover la igualdad de la mujer. En el ámbito de la promoción de la igualdad tendrán especial relevancia los aspectos educativos, económicos, y de conciliación de la vida familiar y laboral.

3. Ley 39/1999 de 5 de noviembre para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras. (Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras, 1999, p. 39).

Esta ley introduce cambios legislativos en el ámbito laboral para que los trabajadores puedan participar en la vida familiar, fomentando la igualdad real entre hombres y mujeres. Regula: los permisos de paternidad, las excedencias por cuidados familiares, protección de la maternidad...

2.2.4 Desarrollo rural.

El desarrollo rural es uno de los grandes retos de las sociedades actuales, ya que en estos territorios residen muchas personas y es fundamental garantizar a sus ciudadanos unas mejores condiciones de vida.

Cuando hablamos de desarrollo rural hacemos referencia al “proceso de revitalización, equilibrio y autosostenible del mundo rural basado en su potencial económico, social, medioambiental mediante una política regional y una aplicación integrada de medidas con base territorial por parte de organizaciones participativas” (Nogales, 2005).

Las zonas rurales cada vez se encuentran con más limitaciones relacionados con el envejecimiento, la despoblación, el acceso a recursos, las nuevas tecnologías o el acceso al empleo, por ello es fundamental que se desarrollen en estas zonas programas o planes de desarrollo rural, con el fin de minimizar los problemas y optimizar los recursos de los que disponen, mejorando así el bienestar individual y colectivo de estos territorios.

Con el fin de proteger los espacios rurales, los Estados miembros de la ONU recogen en la Agenda 2030 algunos objetivos para el desarrollo sostenible en el medio rural, entre los que encontramos: hambre cero, igualdad de género, agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante, trabajo decente y crecimiento económico, reducir las desigualdades, ciudades y comunidades sostenibles, producción y consumo responsable, acción por el clima, vida y ecosistema terrestre, paz, justicia e instituciones sólidas y alianzas para lograr objetivos.

TABLA 4: LEGISLACIÓN RELACIONADA CON EL DESARROLLO RURAL.

Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural.	El objeto de esta ley es regular y establecer medidas para favorecer el desarrollo sostenible en el medio rural, mejorando la calidad de vida de sus ciudadanos y el mantenimiento de la población en estos territorios centrándose en la economía y haciendo hincapié en los colectivos de mujeres y jóvenes.
--	--

INTERVENCIÓN COMUNITARIA, TRABAJO SOCIAL Y CONCILIACIÓN FAMILIAR EN PEQUEÑOS MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN.

<p>Plan Estratégico Nacional de desarrollo rural (2007-2013)</p>	<p>Se realiza un análisis de la situación actual de los territorios rurales en la actualidad a nivel social, económico y medioambiental y plantea una estrategia para mejorar la calidad de vida de los habitantes y mantenerlos en estas zonas.</p>
<p>Plan para la promoción de la mujer en el medio rural (2015-2018)</p>	<p>Este plan responde al compromiso del Gobierno de España para conseguir la igualdad real entre hombres y mujeres, estableciendo entre sus objetivos promover el desarrollo de las mujeres en el ámbito rural. Y tiene como objetivos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Visibilizar el papel de la mujer en el medio rural. - Superar la brecha de género en el empleo. - Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
<p>Marco Nacional de Desarrollo rural (2014-2020)</p>	<p>Primer documento consensuado con las Comunidades Autónomas de España para favorecer el desarrollo de los territorios rurales.</p> <p>Contiene información acerca de diversas materias que afectan a los territorios rurales y trata de hacer frente a los problemas con los que se encuentran en estas territorios.</p>
<p>Plan Específico de Apoyo a las Mujeres en el Medio Rural (2010-2015)</p>	<p>El objetivo de este Plan de Apoyo a las Mujeres en el Medio Rural tiene como objetivo la igualdad de oportunidades y el mantenimiento de las mujeres en las áreas rurales.</p> <p>Este plan busca aumentar las posibilidades de empleo existentes para las mujeres rurales, fomentar su participación en la esfera pública y progresar en el desarrollo económico de la región.</p>

2.3 La intervención comunitaria en las zonas rurales desde el trabajo social

En este apartado vamos a dimensionar la intervención comunitaria para luego en los datos ver las posibilidades que nos ofrece el Trabajo Social en los municipios rurales.

En la actualidad, la realidad social se ha vuelto mucho más compleja que en el pasado, condicionada por los numerosos cambios políticos, sociales, demográficos, económicos, etc.

Estos cambios están modificando nuestra forma de relacionarnos, el ocio, las costumbres, pensamientos e incluso nuestra forma de vida y afectan de forma directa en las sociedades. Para hacerlos frentes es necesario actuar en la comunidad, entendiendo la comunidad más allá de su población, es decir, teniendo en cuenta al resto de protagonistas que la conforman, las administraciones y los recursos técnicos, profesionales y científicos existentes (Marchioni, 1999)

Para actuar en la comunidad es necesario llevar a cabo una acción comunitaria, la acción comunitaria puede definirse como un conjunto de procesos organizativos que implican a sujetos individuales y colectivos, concebidos éstos como actores sociales que muestran algún tipo de anclaje relacional con el territorio y que toman conciencia y decisión para poder transformar y, por lo tanto, mejorar sus condiciones de vida (Llobet y Izquierdo, 2006).

Los principales modelos de intervención social comunitaria son:

1. La **animación comunitaria** trata de transformar la realidad global a través de distintas técnicas de animación, sensibilización, dinamización y participación de todos los miembros de la comunidad (Froufe, s.f)
2. La **organización comunitaria** es el proceso de ordenación de recursos, para que orientar así una parte de sus trabajos y prestaciones a un plan conjunto que mejore a la comunidad y a la solución de problemas individuales y colectivos (Marchioni, 1999)
3. El **desarrollo comunitario** modelo que incorpora a todos los agentes que conforman la comunidad, estableciendo procesos de participación entre la

población y las instituciones permitiendo así dirigirse a la consecución de objetivos comunes para mejorar la comunidad (Gutiérrez, 2012)

4. El **desarrollo local** proceso que tiene como objetivo movilizar los recursos del territorio en torno a un proyecto común, incluyendo al conjunto de población. Incluye una dimensión social, política, ambiental, cultura, etc. (Casalis, 2009).

La acción comunitaria está destinada a mejorar la calidad de vida de la comunidad, no solo tratando de mejorar o solucionar una situación concreta si no centrándose en una mejora continuada.

Según Marchioni la acción comunitaria se caracteriza por:

- a. Implicación y participación de la comunidad, asumiendo poco a poco protagonismo en el proceso.
- b. Implicación activa de las diferentes administraciones existentes.
- c. Uso equilibrado y coordinado de los recursos existentes.

Uno de los perfiles profesionales más apropiados para intervenir con las comunidades a nivel social son los Trabajadores sociales, ya que este perfil profesional puede intervenir en las sociedades desde diferentes ámbitos: trabajo social individual y familiar, el trabajo social grupal y el trabajo social comunitario. Estos tres niveles conforman las estructuras metodológicas de esta profesión y mientras que el trabajo social individual y grupal van dirigidos de forma individual a personas concretas, el trabajo social comunitario toma como sujetos de intervención a aquellas comunidades definidas y con espacio territorial delimitado (Sarasola et al., 2019)

El trabajo social comunitario hace referencia al proceso que se lleva a cabo para conseguir el bienestar de la población, con la participación directa y activa de ésta, en el análisis, concienciación y resolución de los problemas que afectan a la comunidad, partiendo siempre de la comunidad como tal y creando, utilizando y potenciando los recursos con los que cuenta” (Lillo y Roselló, 2001)

INTERVENCIÓN COMUNITARIA, TRABAJO SOCIAL Y CONCILIACIÓN FAMILIAR EN PEQUEÑOS MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN.

Según Murray G. Ross (1967) el trabajador social puede desempeñar los siguientes papeles en la intervención social comunitaria

- Papel de guía: ayuda a la comunidad a encontrar los medios para conseguir unos fines.
- Papel de capacitador: facilita la organización de la comunidad, la comunicación entre personas, la conciencia común en cuanto a necesidades...
- Papel de experto: proporciona orientación, información, herramientas de trabajo...
- Papel de terapeuta social: realiza un diagnóstico y tratamiento de la comunidad.

3 METODOLOGÍA

La investigación se ha llevado a cabo a través de un estudio cuantitativo en pequeños municipios de la provincia de Ávila, con el fin de conocer cómo se aborda la conciliación familiar en estos territorios y las posibilidades que tiene la intervención comunitaria.

Los participantes en nuestra investigación han sido 32 mujeres de entre 18 y 65 años que residen actualmente en municipios de menos de 1.000 habitantes de la provincia de Ávila.

La técnica utilizada para la investigación cuantitativa ha sido la encuesta a través de la herramienta del cuestionario. El cuestionario es un método muy utilizado en las ciencias sociales tanto para la investigación como para la evaluación y consiste en un conjunto de preguntas preparadas sistemática y cuidadosamente, sobre los hechos y aspectos que interesan para la investigación y evaluación y que puede ser aplicado de distintas formas (Córdoba, 2005). Este instrumento ha sido considerado el más apropiada para la parte empírica de mi trabajo porque además de ser la técnica más adecuada para medir fenómenos que no son directamente observables, como pueden ser los conocimientos, actitudes, opiniones o comportamientos (Meneses, 2016), es la técnica que mejor se adecua a nuestro objeto de estudio.

El cuestionario utilizado ha sido creado a través de la aplicación Google Forms y como método de difusión se ha utilizado la aplicación de WhatsApp.

Para realizar el cuestionario las participantes necesitaban contar con un dispositivo móvil y acceso a internet.

La estructura del mismo se organiza en cinco bloques de preguntas, además de unas preguntas iniciales que nos han servido para caracterizar el perfil de las participantes (Edad, situación actual, nivel de estudios, situación laboral).

En el primer bloque se han realizado preguntas relacionadas con las zonas rurales en general, en el segundo cuestiones relacionadas con el cuidado de menores, en el tercero en relación con el cuidado de personas dependientes, en el cuarto indagaremos sobre la distribución de las tareas y, por último, trataremos los recursos comunitarios y sus posibles mejoras.

INTERVENCIÓN COMUNITARIA, TRABAJO SOCIAL Y CONCILIACIÓN FAMILIAR EN PEQUEÑOS MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN.

Finalmente, una vez obtenidas las respuestas del cuestionario se ha llevado a cabo el análisis de resultados, teniendo en cuenta en todo momento que la muestra obtenida es una muestra no representativa, ya que el colectivo que ha participado en la investigación ha sido seleccionado de forma consciente, ya que era el más apropiado para nuestra investigación.

Los resultados se han analizado y contrastado con la literatura revisada previamente y se han tratado de buscar nuevas posibilidades acción comunitaria en estos territorios con el fin de mejorar así la calidad de vida de sus habitantes.

4 ANÁLISIS DE RESULTADOS

A partir de aquí vamos a conocer las respuestas de las mujeres que han participado en el cuestionario y las posibilidades que tiene la intervención comunitaria en estos territorios. El método utilizado para representar las respuestas de las 32 mujeres que han participado ha sido el diagrama de sectores, también conocido como gráfico circular y el diagrama de barras, ya que considero que es la forma más visual para mostrar los diferentes resultados obtenidos.

4.1 Resultados del cuestionario

1. EDAD

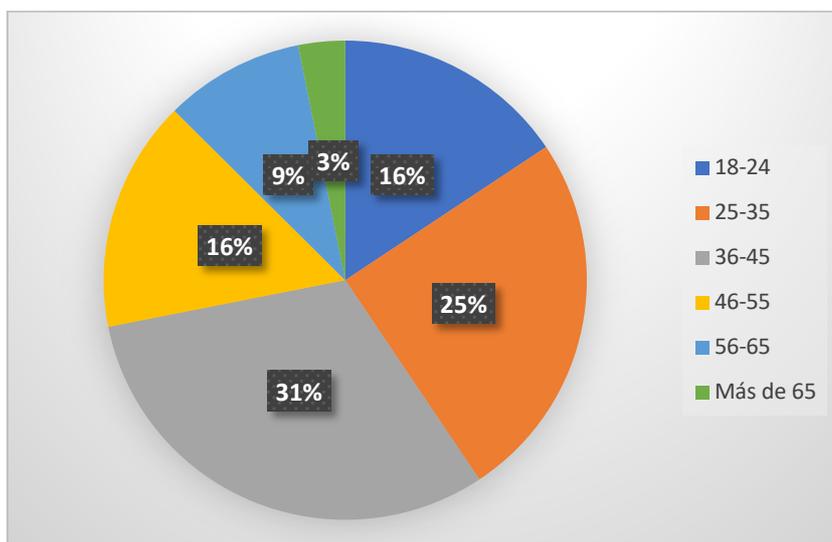


Gráfico 4. Datos pregunta edad

Teniendo en cuenta las 32 respuestas obtenidas, podemos apreciar en el gráfico que han participado personas de todas las edades, siendo mayoritarios grupos de entre 25-35 años y 36-45. Como hemos podido ver en la literatura estas edades son en las cuales las mujeres se encuentran en edad reproductiva, por ello dirigiremos la intervención comunitaria principalmente a este colectivo.

2. SITUACIÓN ACTUAL

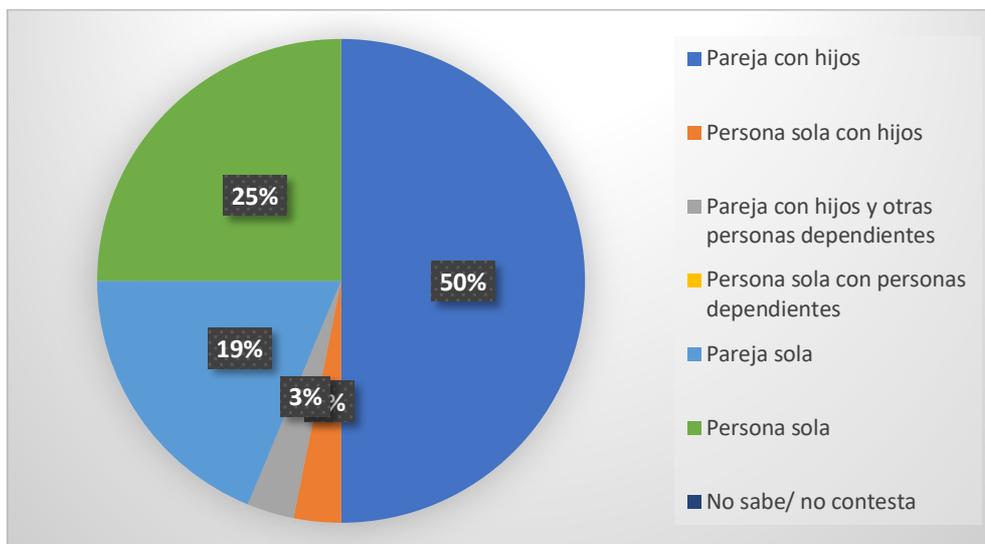


Gráfico 5. Datos situación actual

Esta pregunta nos ha permitido conocer cuál es el perfil de las personas que han contestado a la encuesta, como podemos apreciar, el 50% de las participantes tienen pareja e hijos, el 25% son personas solas y el otro 25% pertenece a otros colectivos.

Como hemos visto en el apartado anterior, la mayoría de las mujeres que han realizado el cuestionario se encontraban en edad reproductiva, en esta pregunta se ha constatado que además una parte considerable de las participantes tiene pareja con hijos, por ello es fundamental que nuestra intervención se centre en fomentar una conciliación real entre la vida familiar y la laboral.

3. NIVEL DE ESTUDIOS

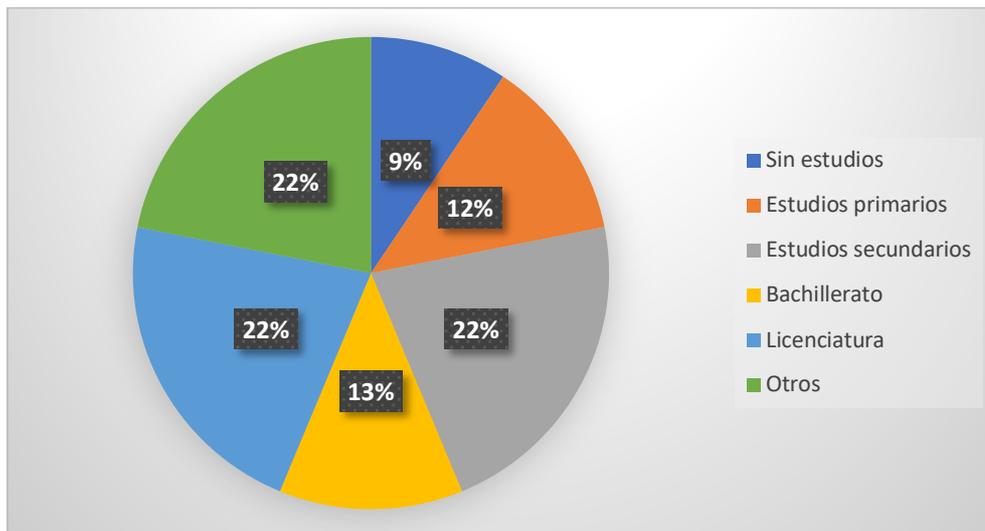


Gráfico 6. Nivel de estudios

Teniendo en cuenta las 32 mujeres que han participado y las diferentes edades de las mismas, el nivel de estudios también es muy variado, como opciones en la encuesta se dieron: sin estudios, estudios primarios, estudios secundarios, Bachillerato, Licenciatura y como otras opciones han aparecido grado medio, grado superior, FP.

En base a los datos obtenidos en este apartado, podemos afirmar que gran parte de las mujeres que han participado en la encuesta cuenta con un nivel de estudios medio-alto. Esta situación no es sorprendente ya que como hemos podido conocer en la literatura cada vez son más las mujeres que acceden a la educación para su posterior incorporación al mercado laboral.

4. SITUACIÓN LABORAL

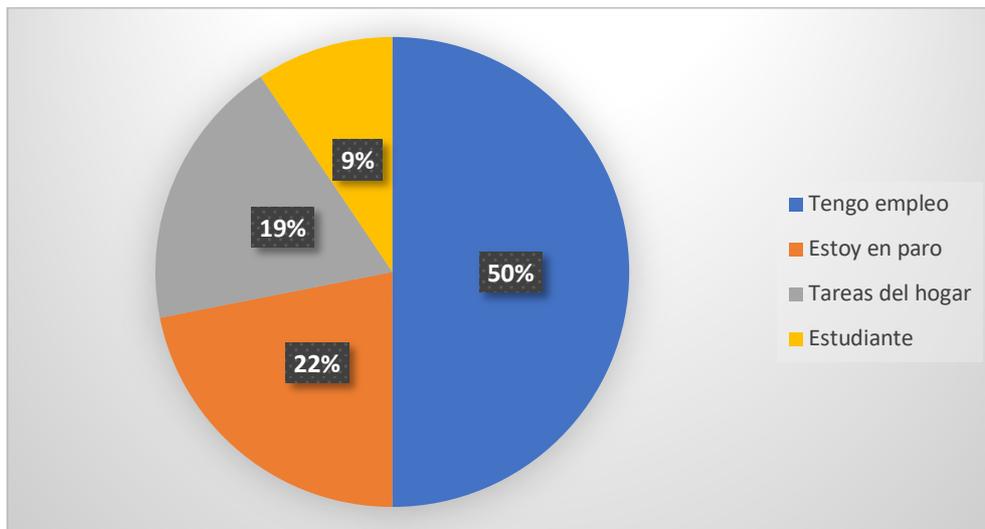


Gráfico 7. Situación laboral

En base a las respuestas obtenidas podemos apreciar que la mitad de las mujeres que han participado en el cuestionario se encuentran desarrollando un empleo, pero que una parte considerable se encuentra en el paro o se dedica única y exclusivamente a realizar las tareas del hogar.

Como hemos dicho en el apartado anterior, a pesar de que cada vez son más las mujeres que acceden a estudios superiores para ejercer posteriormente un empleo, las mujeres rurales siguen encontrando grandes dificultades para compaginar la relación familia-empleo, por ello los profesionales del Trabajo Social debemos centrarnos en conocer las principales limitaciones del territorio y sus posibles potencialidades con el fin de hacer más fácil la relación familia-empleo para las familias.

EN RELACIÓN CON LAS ZONAS RURALES.

1. ¿Consideras que estos servicios están más limitados en las zonas rurales que en las urbanas? Indique del 1 al 5, siendo 1 muy limitadas y 5 nada limitadas.

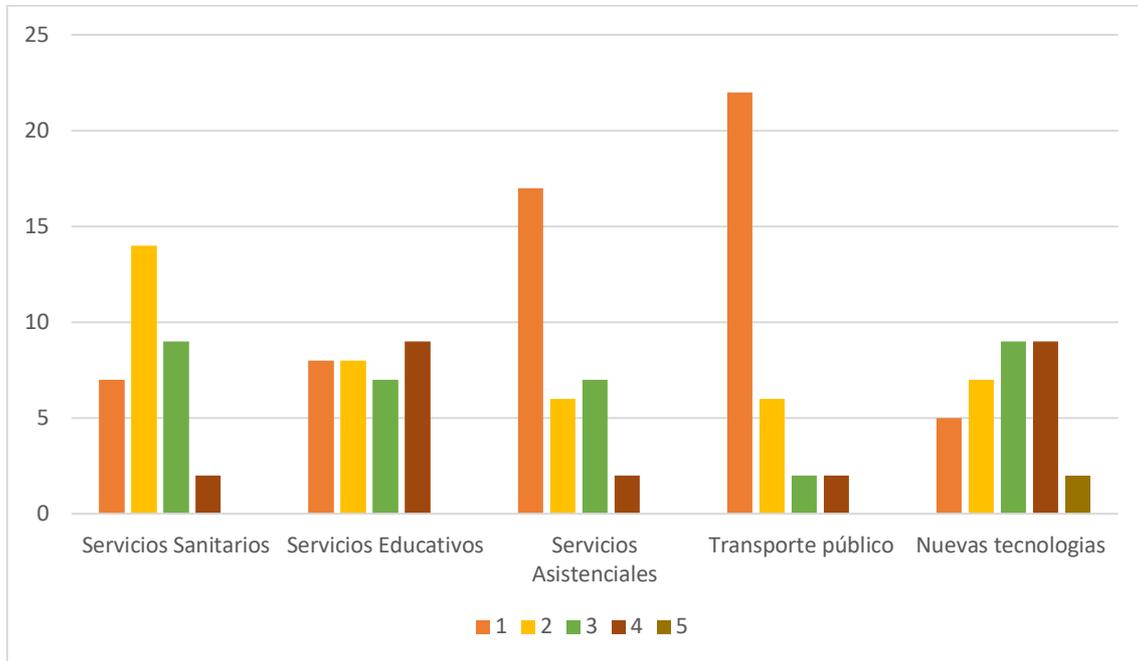


Gráfico 8. Limitaciones zonas rurales

Como hemos podido observar en la literatura, los servicios sanitarios están mucho más limitados en las zonas rurales que en las zonas urbanas, las 32 personas que han respondido a la encuesta mayoritariamente han puntuado estos servicios entre el 1 y el 3, considerando así que se encuentran mucho más limitados en las zonas rurales que en las urbanas.

Los servicios considerados más limitados por las mujeres que han participado en el cuestionario han sido: los servicios sanitarios, los servicios asistenciales y el transporte público. Es fundamental que desde la intervención comunitaria los profesionales del trabajo social busquen las posibilidades de acción existentes para mejorar esta situación, mejorando así también la calidad de vida de las personas que residen en estos pequeños municipios.

EN RELACIÓN CON EL CUIDADO DE MENORES

1. Menores a cargo.

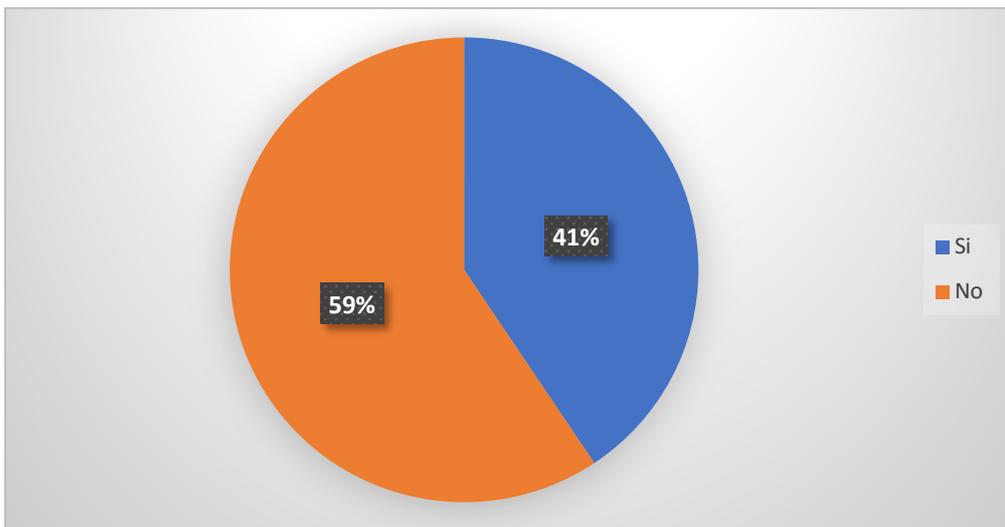


Gráfico 9. Menores a cargo

De las 32 mujeres que han participado en el cuestionario tienen menores a cargo 13 de ellas, siendo una parte muy considerable de las participantes. Por ello, es fundamental tener en cuenta a este colectivo a la hora de llevar a cabo dicha intervención.

2. Responda a las siguientes afirmaciones:

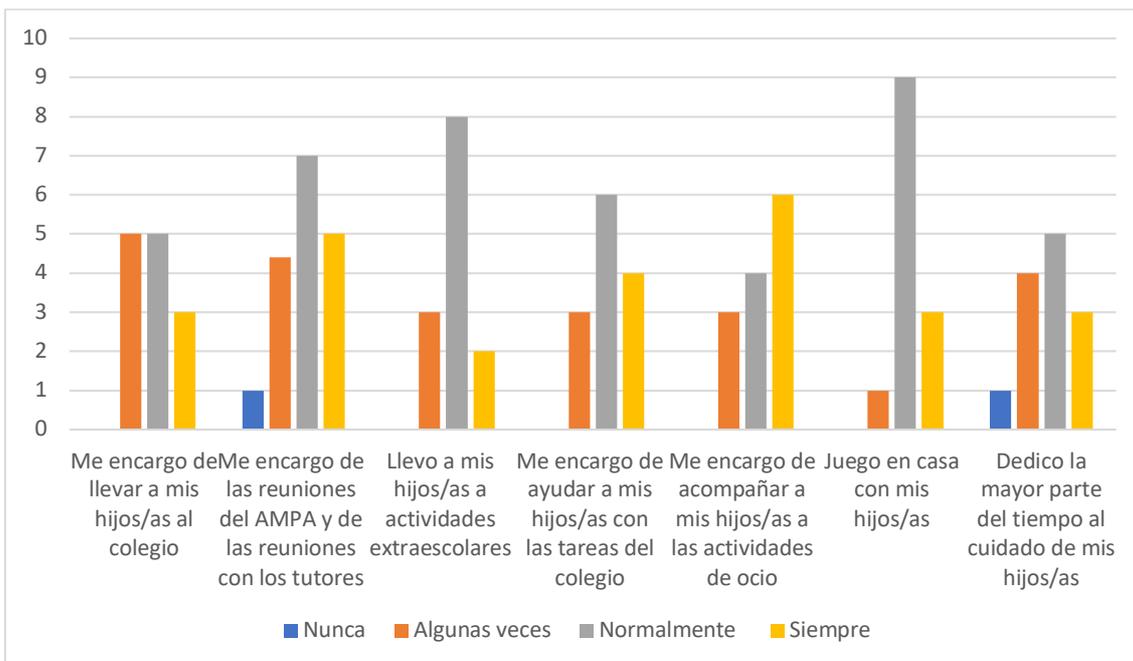


Gráfico 10. En relación con el cuidado de los hijos

INTERVENCIÓN COMUNITARIA, TRABAJO SOCIAL Y CONCILIACIÓN FAMILIAR EN PEQUEÑOS MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN.

Si nos fijamos en las respuestas obtenidas en el gráfico podemos apreciar que en la actualidad las mujeres siguen siendo mayoritariamente las que se ocupan de las tareas relacionadas con el cuidado de los hijos, se encargan de realizar las tareas del colegio, llevar y traer a actividades extraescolares, llevarlos al colegio, jugar con ellos...

Dicha respuestas coinciden con el apartado del marco teórico de dicho trabajo, ya que las mujeres siguen siendo en la actualidad fundamentalmente las que se ocupan de ejercer los cuidados. En gran parte esta situación se sigue manteniendo más en las zonas rurales que en las urbanas, ya que en ellas sigue existiendo una cultura mucho más tradicional y ciertos prejuicios que sitúan a las mujeres como cuidadoras principales de la familia y del hogar.

3. ¿Recibe ayuda para cuidar de sus hijos/as?

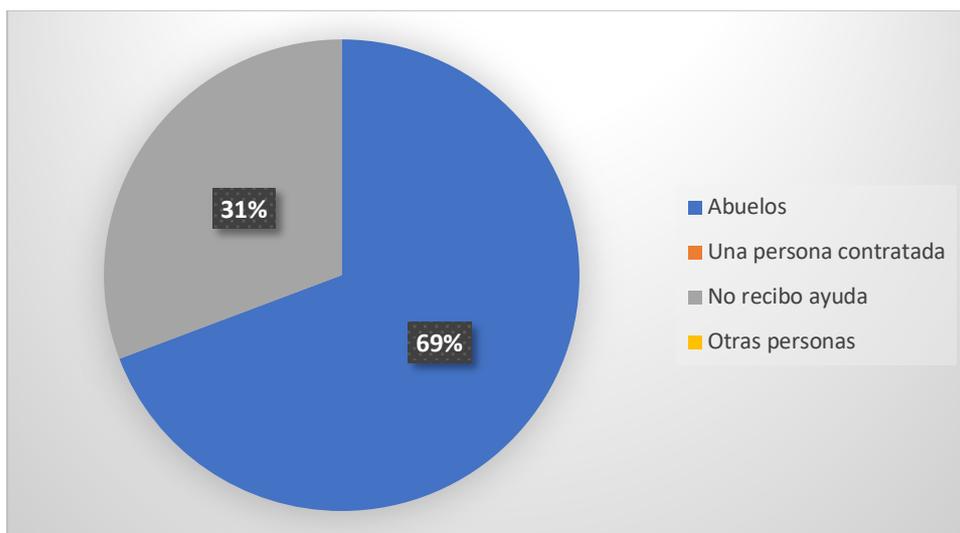


Gráfico 11. Ayuda en el cuidado de menores.

De las 13 mujeres con menores a cargo, 4 de ellas no reciben ningún tipo de apoyo en el cuidado de los menores, frente a 9 de ellas que si reciben ayuda por parte de los abuelos.

Como hemos podido constatar en el apartado de marco teórico las zonas rurales cuentan con un número más alto de cuidadores informales que las zonas urbanas, esta situación se debe en gran parte a la carencia de recursos disponibles en estas zonas, por ello es fundamental que desde la intervención comunitaria se trate de buscar las posibles soluciones ante esta carencia de servicios que dificulta la conciliación familiar.

EN RELACIÓN CON EL CUIDADO DE PERSONAS DEPENDIENTES.

1. ¿Tienes personas dependientes a su cargo?

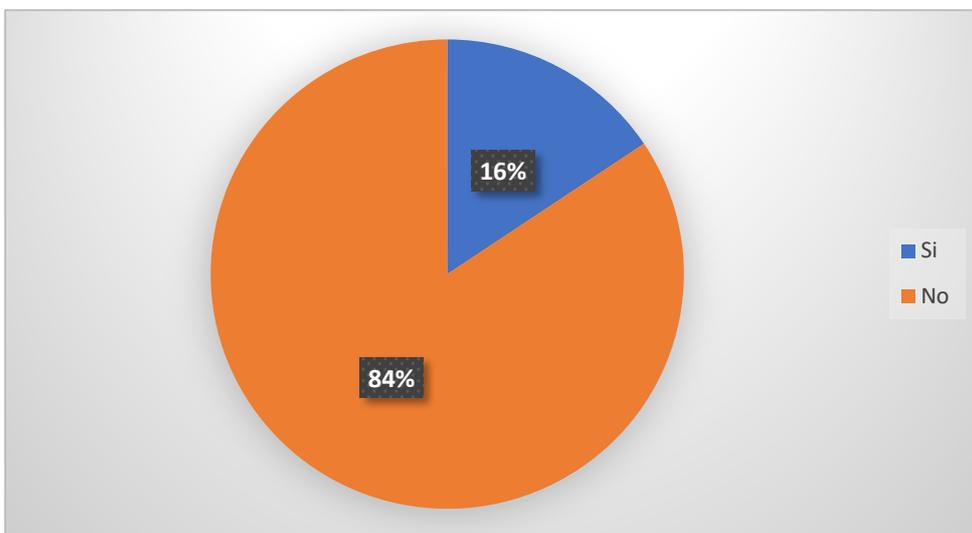


Gráfico 12. Personas dependientes a cargo

De las 32 mujeres que han participado en el cuestionario, tan solo 5 de ellas afirma tener personas dependientes a su cargo.

2. ¿Qué clase de dependencia?

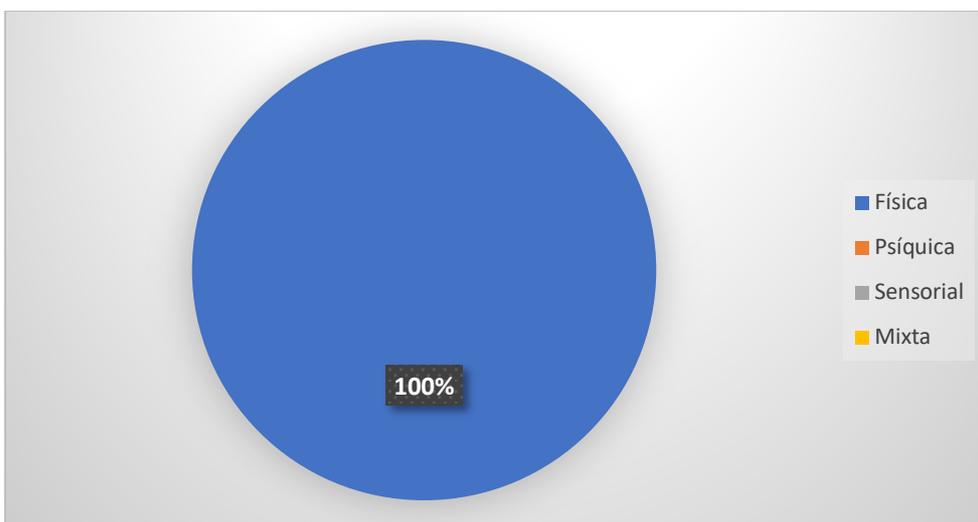


Gráfico 13. Tipo de dependencia

De las 5 personas que conviven con personas con dependencia, las 5 afirman que la discapacidad que presentan las personas a las que cuidan es física.

INTERVENCIÓN COMUNITARIA, TRABAJO SOCIAL Y CONCILIACIÓN FAMILIAR EN PEQUEÑOS MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN.

Esta situación está situación de dependencia viene dada en gran parte por la edad, ya que las zonas rurales cuentan con una población mucho más envejecida que las zonas rurales. Los Trabajadores Sociales deben ser capaces de detectar las necesidades de estas personas y de sus familias para poder buscar los recursos o servicios más apropiados para mejorar la calidad de vida.

3. ¿Recibe ayuda para ejercer los cuidados?

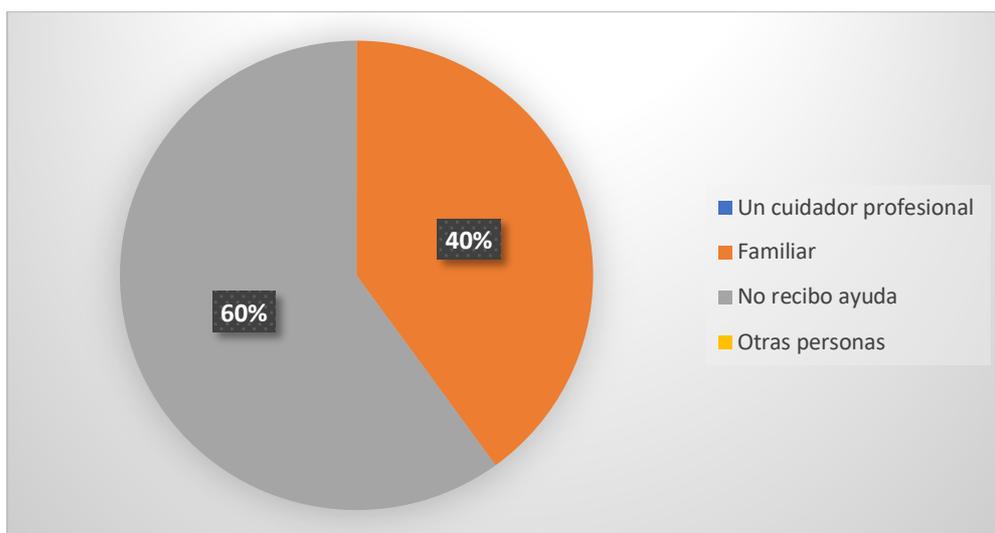


Gráfico 14. Ayuda en el cuidado de personas dependientes

De las 5 personas que ejercen cuidados a personas dependientes, 3 afirman que no reciben ningún tipo de ayuda, frente a dos personas que reciben ayuda de un familiar para ejercer estos cuidados.

Como hemos dicho anteriormente, en las zonas rurales sigue primando la presencia de cuidadores informales, normalmente mujeres.

INTERVENCIÓN COMUNITARIA, TRABAJO SOCIAL Y CONCILIACIÓN FAMILIAR EN PEQUEÑOS MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN.

4. ¿Consideras que hacerte cargo de estos cuidados está afectado a tu calidad de vida?
Indique del 1 al 5, siendo 1 muy afectada y 5 nada afectada.

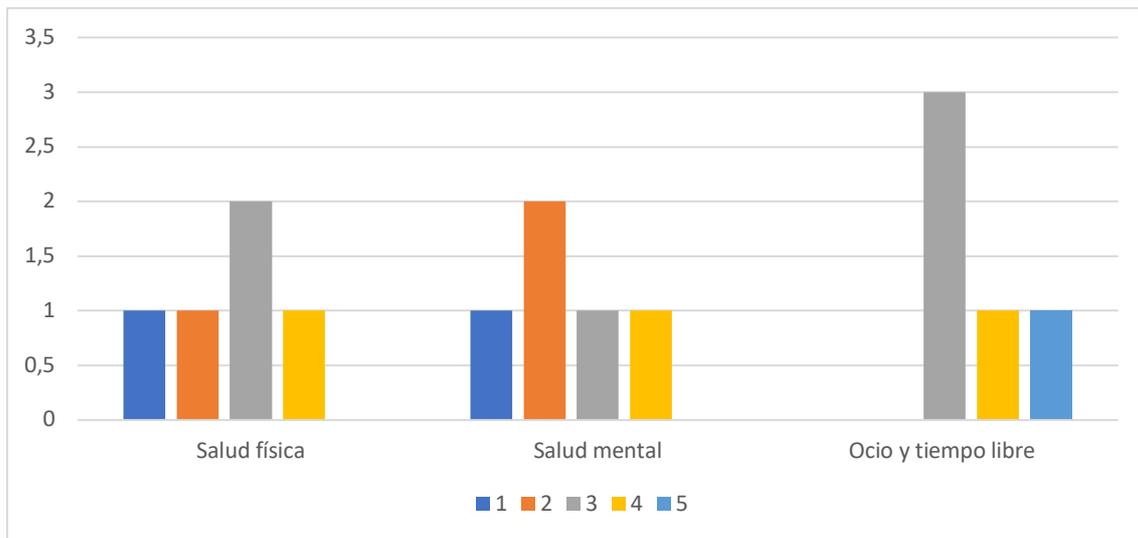


Gráfico 15. Cómo afectan los cuidados en la calidad de vida de los cuidadores

La mayoría de la personas que se hacen cargo de los cuidados han afirmado que su salud física y mental se ha visto afectada considerablemente desde que se hacen cargo de estos cuidados. Sorprendentemente en el gráfico se puede observar que el ocio y tiempo libre del que disponen estos cuidadores no se ha visto tan afectado.

Como hemos visto al inicio del trabajo, hacerse cargo de los cuidados de forma continuada tiene riesgos para la salud física y mental, por ello debemos plantear nuestra intervención en la búsqueda de recursos y nuevas oportunidades para paliar así estas situaciones, mejorando la calidad de vida tanto de la persona como del cuidador principal.

EN RELACIÓN CON LA DISTRIBUCIÓN DE TAREAS.

1. Responda a las siguientes afirmaciones

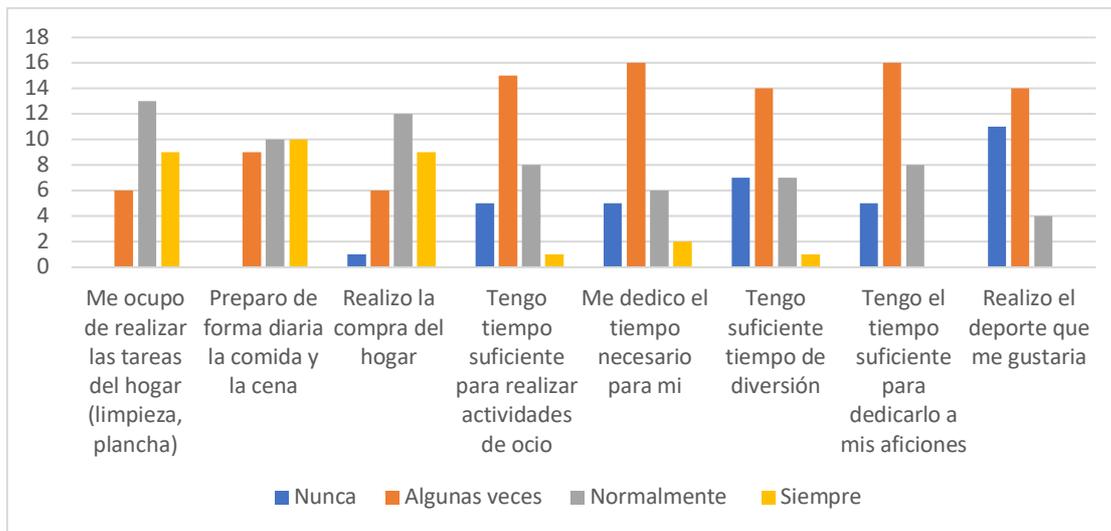


Gráfico 16. Distribución de tareas

Los resultados obtenidos en los tres primeros enunciados (Me ocupo de realizar las tareas del hogar (limpieza, plancha), preparo de forma diaria la comida y la cena y realizo la compra del hogar) podemos apreciar que la mayoría de las mujeres que han participado en el cuestionario siguen dedicándose de forma habitual o incluso en todas las ocasiones al cuidado del hogar.

En el resto de afirmaciones (Tengo tiempo suficiente para realizar actividades de ocio, me dedico el tiempo necesario para mí, tengo el suficiente tiempo de diversión, tengo el suficiente tiempo para dedicarlo a mis aficiones o realizo el deporte que me gustaría) nos encontramos con que la mayoría de las mujeres que han participado en este cuestionario disponen en muy pocas ocasiones del tiempo necesario para realizar actividades de ocio, realizar deporte o dedicarse el tiempo necesario para ellas.

Hoy en día las mujeres siguen siendo las principales cuidadoras del hogar y de la familia, además de compaginarlo en la mayoría de las ocasiones con una jornada laboral, por ello, como hemos dicho anteriormente es fundamental que las bases de nuestra intervención se centren en conseguir una conciliación familiar real en estos municipios, además de tratar de minimizar los prejuicios y estereotipos que siguen existiendo hoy en día que sitúan a la mujer como cuidadora principal de la familia y del hogar.

EN RELACIÓN CON EL EMPLEO

1. ¿Tienes dificultades para compaginar la vida laboral con las responsabilidades familiares?

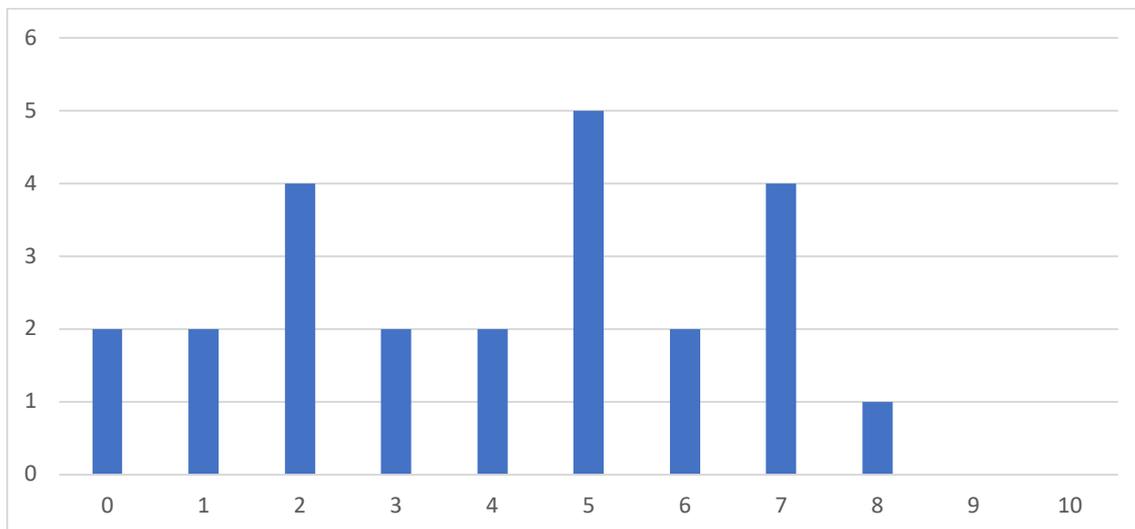


Gráfico 17. Dificultades para compaginar la vida familiar con la laboral

Si analizamos los resultados obtenidos podemos apreciar que en el gráfico encontramos una gran disparidad de opiniones, mientras que unas mujeres encuentran ciertas dificultades para compaginarlo otras lo hacen de forma mucho más llevadera.

Como hemos dicho en apartados anteriores es fundamental que como profesionales tratemos de minimizar las dificultades con las que se encuentran las mujeres de los territorios rurales.

EN RELACIÓN CON LA COMUNIDAD

1. ¿Consideras que los recursos con los que cuenta la comunidad son suficientes? ¿En qué ámbito? Indique del 1 al 5, siendo 1 muy limitada y 5 nada limitada.

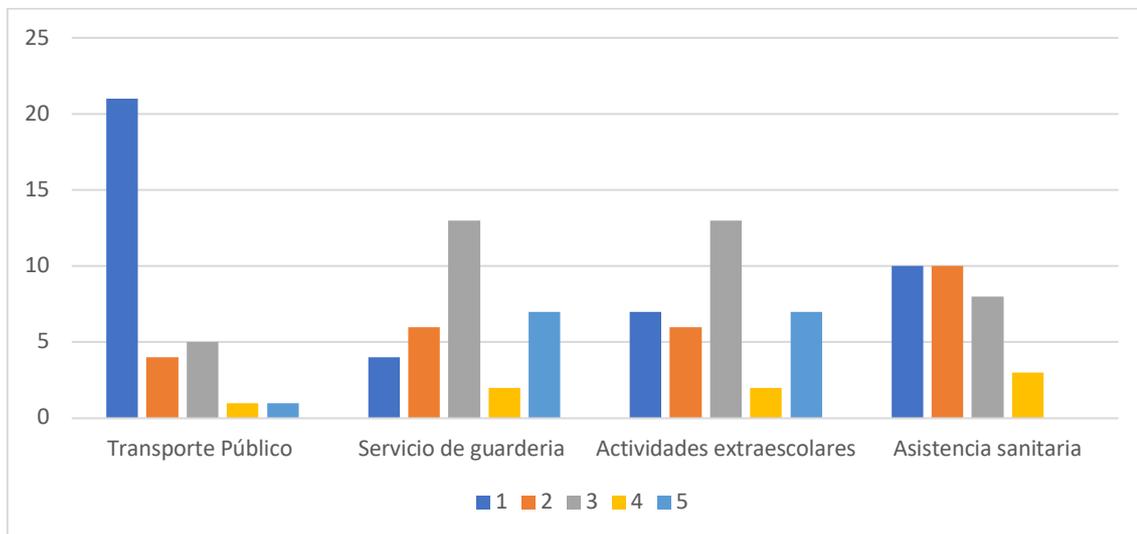


Gráfico 18: Servicios más limitados en la comunidad

De los servicios que se han dado se han considerado como más limitados a nivel comunitario el transporte público y la asistencia sanitaria, por ello es fundamental que nuestra intervención se centre en buscar las posibles vías de acción para mejorar estas limitaciones, mejorando así también la vida en la comunidad.

2. ¿Cuál de los siguientes recursos o servicios podrían ser de ayuda para mejorar la calidad de la vida en la comunidad?

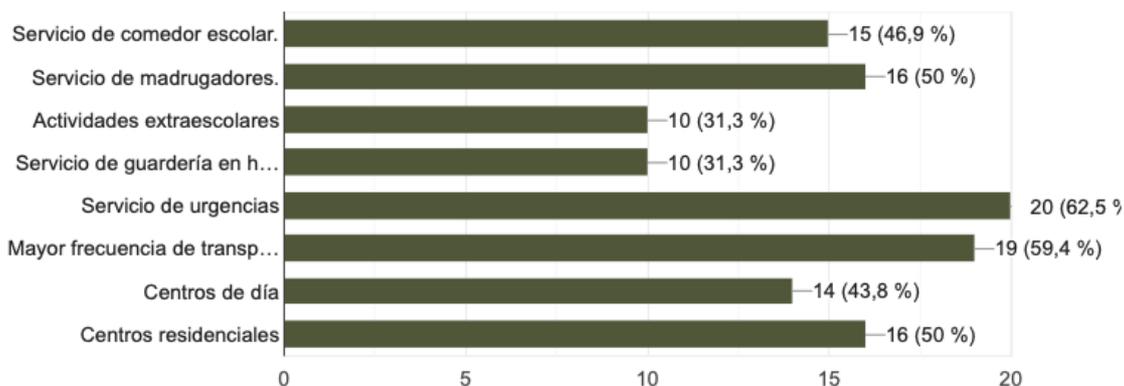


Gráfico 19. Servicios que mejorarían la calidad de vida de la calidad

INTERVENCIÓN COMUNITARIA, TRABAJO SOCIAL Y CONCILIACIÓN FAMILIAR EN PEQUEÑOS MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN.

Los servicios más valorados por las mujeres que han participado en el cuestionario para mejorar la calidad de vida de la comunidad han sido: Mayor frecuencia de transporte público, Servicio de urgencias, Servicio de madrugadores, servicio de comedor escolar, y Centros residenciales.

3. Otros servicios que consideras útiles para la comunidad.

Talleres para personas adultas
Pediatría
Ludoteca
Bibliotecas

Tabla 5: Pregunta abierta

Como última pregunta del cuestionario, se realizó una pregunta abierta voluntaria en la cual solo se obtuvieron tan solo cuatro respuestas, de las que podemos deducir que mientras que algunas de las mujeres pedían servicios que faciliten la conciliación familiar como la ludoteca o asistencia pediátrica otras piden más talleres para personas adultas que podrían ser de gran ayuda para sacar momentos de ocio para ellas.

4.2 Resumen de la evidencia empírica

Como hemos podido contrastar en la revisión de la literatura y posteriormente con el cuestionario, podemos afirmar que las zonas rurales se encuentran mucho más limitadas en cuanto a recursos y servicios se refiere, por ello las personas que residen en estos territorios se encuentran con más dificultades para hacer frente a la conciliación familia-empleo.

Por otro lado, en estas zonas sigue existiendo una cultura mucho más tradicional en la cual siguen existiendo ciertos estereotipos que sitúan a la mujer como cuidadora principal de la familia y del hogar, a pesar de encontrarse cumpliendo una jornada laboral. Esta sobre carga que afecta a las mujeres hace que se vea mermado el tiempo que dedican para ellas o incluso su salud tanto física como mental.

INTERVENCIÓN COMUNITARIA, TRABAJO SOCIAL Y CONCILIACIÓN FAMILIAR EN PEQUEÑOS MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN.

Por todo ello, es fundamental que desde el Trabajo Social y más concretamente desde la intervención comunitaria tratemos de dar respuesta a estas situaciones de desigualdad, detectando primeramente las principales limitaciones que presentan estos municipios, sus potencialidades y las posibilidades de acción existentes con el fin de mejorar así la vida de las personas y de la comunidad en general.

5 CONSIDERACIONES FINALES

Las zonas rurales siguen estando mucho más limitadas que las zonas urbanas en cuanto a servicios y recursos se refiere, algunas de las principales limitaciones que presentan estos territorios son: la carencia de recursos y servicios, la insuficiencia de transporte público o la insuficiencia de nuevas tecnologías. Los servicios que han sido considerado como más limitados en el cuestionario han sido: el transporte público, los servicios asistenciales o los servicios sanitarios.

Por otro lado, en estas zonas sigue existiendo una cultura mucho más tradicional que sitúa a la mujer como la principal cuidadora de la familia y del hogar, mientras que el hombre se dedica únicamente a la esfera económica.

En la actualidad, a pesar de que cada vez son más las mujeres que acceden a la educación superior para su posterior incorporación al mercado laboral la distribución de tareas sigue siendo muy desigual y las mujeres se ven obligadas en muchas ocasiones a tener que elegir entre su familia o el empleo, ya que ambas cosas son muy difíciles de compaginar sin ningún tipo de apoyo.

Otro de los problemas con los que se encuentran las mujeres rurales en muchas ocasiones es la sobrecarga de trabajo, esta situación afecta de forma directa a la salud física y mental de las mujeres, además de verse totalmente mermado su tiempo libre.

Por todo esto, la conciliación familia-empleo es fundamental para poder conseguir la igualdad real en estos territorios y aquí es donde la intervención comunitaria empieza a tener un papel fundamental. Algunos de los servicios que han sido considerados más apropiados por las mujeres rurales para mejorar la vida en la comunidad han sido: servicio de comedor, centros residenciales, madrugadores, ludotecas, servicio de urgencias, etc.

Como hemos podido comprobar una vez realizada esta pequeña investigación, la intervención comunitaria que se está llevando a cabo en estos pequeños territorios para fomentar la conciliación familiar no está siendo suficiente, ya que en la actualidad siguen

INTERVENCIÓN COMUNITARIA, TRABAJO SOCIAL Y CONCILIACIÓN FAMILIAR EN PEQUEÑOS MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN.

siendo notables las desigualdades que afectan de forma directa a las mujeres que residen en estos territorios. Por ello, como profesionales del Trabajo Social en el ámbito de la intervención comunitaria debemos ser capaces de detectar las principales limitaciones que presentan estas zonas y por su puesto todas sus potencialidades.

Algunas de las posibilidades de la acción comunitaria para mejorar la calidad de vida en estos territorios son: habilitar un teléfono para atender las necesidades pediátricas básicas, evitando así desplazamientos innecesarios a los municipios con servicio de pediatría, organización de vehículos particulares desde los A.M.P.A o las distintas asociaciones existentes para la realización de viajes con el mismo fin, servicio de bibliobús una vez a la semana, organización de los padres y madres para llevar a menores a la piscina municipal mientras los demás padres/ madres estén trabajando, entre otros.

Para terminar, podemos concluir que la intervención comunitaria es fundamental para el desarrollo de los municipios rurales y para su adecuado funcionamiento, por ello, es necesario que tanto la comunidad en su totalidad como las administraciones existentes se implique y participen en los diferentes procesos, trabajando todos juntos para un mismo fin, mejorar la vida de la comunidad.

6 BIBLIOGRAFÍA

Amorós, C. (2000). *Feminismo y filosofía*. Síntesis.

Barba, C. Q. (14 de noviembre de 2002). *Las mujeres rurales construyen su futuro*. Jornada temática sobre Políticas de relevo generacional e incorporación de la mujer al mundo rural, Madrid, España.

Barberá, T., et al. (7-9 de septiembre del 2011). *Las (des)igualdad entre hombres y mujeres en el mercado laboral: La segregación vertical y horizontal*. XV Congreso de Ingeniería de Organización, Cartagena.

Bermúdez, S., y Zúniga, C. (2016). Las tecnologías de información y comunicación (TIC) como respuesta a necesidades educativas zonas rurales en Nicaragua. *Revista Iberoamericana de Bioeconomía y Cambio Climático*, 2(4), 563-574.

<https://doi.org/10.5377/ribcc.v2i4.5931>

Caballero, P., et al. (2002). *La situación de las personas mayores en Castilla y León* [Producción científica, Universidad de Valladolid].
<http://uvadoc.uva.es/handle/10324/9071>

Camarena, M.E., y Saavedra, M.L. (2018). El techo de Cristal en México. *Revista de estudios de género: La ventana*, 5(47), 312-339.

Camarero, L., et al. (2009). *La población rural de España: de los desequilibrios a la sostenibilidad social*. Fundación la Caixa.

CampoCyl. (3 de enero de 2022). *El 36% de los habitantes de CyL vive en zonas rurales (y el 16% de los españoles)*. <https://www.campocyl.es/portada-app/el-36-de-los-habitantes-de-cyl-vive-en-zonas-rurales-y-el-16-de-los-espanoles/>

Cerri, C. (2013). El impacto de los servicios públicos de cuidado a mayores en una zona rural de Extremadura. *Gaceta de Antropología*, 29 (2),
<https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/28499/GA%2029-2-08%20Chiara%20Cerri.pdf?sequence=6&isAllowed=y>

Chulvi, B. (1999). Trabajar en un mundo masculino y rural. *Ruralia*, 3.

Córdoba, F. (2005). *El cuestionario: recomendaciones metodológicas para el diseño de cuestionarios*. Limusa.

Constitución Española, *Boletín Oficial del Estado*, 311, de 29 de diciembre de 1978.
[https://www.boe.es/eli/es/c/1978/12/27/\(1\)](https://www.boe.es/eli/es/c/1978/12/27/(1))

Cremades, P. (2008). El reparto de las tareas domésticas y su valoración en el ámbito familiar. *Diario La Ley*, Las Rozas, Madrid.

INTERVENCIÓN COMUNITARIA, TRABAJO SOCIAL Y CONCILIACIÓN FAMILIAR EN PEQUEÑOS MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN.

Ferrer, M. (2009). El envejecimiento de la población. *Temas para el debate*, (180), 41-43.

Froufe, S. (s.f) La animación comunitaria como método de intervención en la comunidad. *Universidad de Salamanca*. <https://www.eduso.net/wp-content/uploads/2021/10/comunicacion-26-Ilcongreso.pdf>

Frutos, M. (2006). Problemas y perspectivas del mundo rural. *Estrategias territoriales de desarrollo rural*, 4-24.

Gobierno de España (2010-2015). *Plan específico de apoyo a las mujer en el medio rural*.

Gómez, Á., y Navarro, J. (2018). Feminización, cuidados y generación soporte: Cambios en las estrategias de las atenciones a mayores dependientes en el medio rural. *Prisma Social: revista de investigación social*, 2(21), 219-242.

Gómez-Limón, J., Muñiz, I., y González, M. (2007). Percepción pública del problema de la despoblación del medio rural en Castilla y León. *Revista de estudios sobre despoblación y desarrollo rural*, (6) 9-60.

Gutiérrez, J. (2012). Desarrollo comunitario. *Eunomía: Revista en Cultura de la Legalidad*, (3), 206-212.

Instituto Nacional de Estadística. (s. f.). INE. <https://www.ine.es/>

Ley 1/2003, de 3 de marzo, de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Castilla y León. *Boletín Oficial del Estado*, núm 71, de 24 de marzo de 2003. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2003-5910>

Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras. *Boletín Oficial del Estado*, núm 266, 6 de junio de 1999. <https://www.boe.es/eli/es/l/1999/11/05/39>

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, Pub. *Boletín Oficial del Estado*, núm 71, 23 de marzo de 2007. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2007/03/22/3>

Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural. *Boletín Oficial del Estado*, núm 299, 14 de diciembre de 2007. <https://www.boe.es/eli/es/l/2007/12/13/45>

Lillo, N. y Roselló, E. (2001). *Manual para el trabajo social comunitario*. Narcea.

INTERVENCIÓN COMUNITARIA, TRABAJO SOCIAL Y CONCILIACIÓN FAMILIAR EN PEQUEÑOS MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN.

Llobet, M., y Cortés, F. (2006). La acción comunitaria desde el trabajo social. En Xavier Úca y Asun Llen (Ed.), *Mirada y diálogos en torno a la acción comunitaria* (pp. 131-156). Graó.

Marchioni, M. (1999). *Comunidad, participación y desarrollo: teoría y metodología de la intervención comunitaria*. Popular.

Martínez, A. S. (1992). Trabajo, género y diversificación económica en zonas rurales. *Treballs de geografia*, (44), 99-107.
<https://raco.cat/index.php/TreballsGeografia/article/view/104104>.

Martinez, I., y Miguel, M. (2006). *La importancia de la mujer en el medio rural español*. Universidad Politécnica de Cartagena. <https://www.upct.es/~economia/PUBLI-INO/IMPORTANCIA%20DE%20LA%20MUJER%20EN%20EL%20MEDIO%20RURAL.pdf>

Mascheroni, P. (2021). Ruralidad, cuidados y políticas públicas. Reflexiones a partir del caso de Uruguay. *Revista de Ciencias Sociales*, 34(49), 35-62. DOI: <http://dx.doi.org/10.26489/rvs.v34i49.2>

Meneses, J. (2016). *El cuestionario*. Universidad Oberta de Catalunya.

Ministerio de medio ambiente y medio rural y marino. (2007-2013). *Plan Estratégico Nacional de desarrollo rural*. Dirección General de desarrollo sostenible del medio ambiente. Gobierno de España.

Ministerio de sanidad, servicios sociales e igualdad. (2015-2018). *Plan para la promoción de la mujer en el medio rural*. Instituto de la mujer y para la igualdad de oportunidades. Gobierno de España.

Ministerio de agricultura, pesca y alimentación. (s. f.). *Las mujeres en el medio rural*. https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/igualdad_genero_y_des_sostenible/mujer-medio-rural/

Moreno, A. (2007): *Familia y empleo de la mujer en los regímenes de bienestar del sur de Europa*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Murray, R. (1967) *Community Organization: theory, principles and practice*. Weatherhill.

Nogales, M.A. (2005). Desarrollo rural y desarrollo sostenible: La sostenibilidad ética. En José María Herranz y Concepción Albarrán (Ed.), *Desarrollo rural y economía social: resúmenes de conferencias y comunicaciones*, (pp.202-204). Universidad Católica de Ávila.

Olmos, T. (2002). "El papel de las mujeres en el medio rural". Jornada Temática sobre Políticas de relevo generacional e incorporación de la mujer al mundo rural.

INTERVENCIÓN COMUNITARIA, TRABAJO SOCIAL Y CONCILIACIÓN FAMILIAR EN PEQUEÑOS MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN.

Poveda, A., Villar, M., y Osona, J. (2009). Despoblamiento y envejecimiento en Castilla y León durante el siglo XX: Análisis a través de la emigración femenina y la pérdida de nacimientos. *Ager: Revista de estudios sobre despoblación y desarrollo rural*, (8), 113-150.

Quintanilla, C. (2002) *Las Mujeres rurales construyen su futuro*. Jornada Temática sobre Políticas de relevo generacional e incorporación de la mujer al mundo rural. Madrid.

Roldán, E., Leyra, B., y Contreras, L. (2012). Segregación laboral y techo de cristal en trabajo social: Análisis del caso español. *Portularia*, 12(2), 43-56.

Rodríguez, J. (2015). La importancia de conocer las desigualdades que se generan entre mujeres y hombres. *Hekademos: revista educativa digital*, (17), 43-54.

Ruiz, S., y Bajo, I. (2006). Conciliación de la vida familiar y laboral. *Feminismo/s*, (8), 131-142.

Sampedro, R. (2008). Conciliación de la vida familiar y laboral en el medio rural: Género, trabajo invisible e «idilio rural». *Mujeres rurales: estudios multidisciplinares de género*. https://www.unavarra.es/puresoc/pdfs/c_ponencias/Sampedro.pdf

Sarasola, J., González, J., y Vázquez, A. (2019). La importancia del trabajo social comunitario. *Azarbe: Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, (8), 81-87.

Sabaté, A., y Díaz, M. (2003). Mujeres y desarrollo rural: la conciliación de tiempos de vida y de trabajo. *Serie Geográfica*, (11), 141-162.

Torres, O. (2018). La segregación horizontal: El riesgo de los agregados estadísticos. *Feminismo/s*, (31) 231-250. <https://doi.org/10.14198/fem.2018.31.11>

Yanguas, J.J., Leturia, F. y Leturia, M. (2000). Apoyo informal y cuidado de las personas mayores dependientes. *Papeles del psicólogo*, (76), 23-32. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77807605>

7 ANEXOS

7.1 Cuestionario mujeres rurales

Soy Nieves Sanz Tejero, alumna de cuarto curso del Grado en Trabajo Social. Mi propuesta de Trabajo Fin de Grado (TFG) pretende realizar un pequeño estudio acerca de la situación de las mujeres rurales en los municipios de menos de 1.000 habitantes de la provincia de Ávila. El objetivo es conocer la situación actual de las mujeres en distintas áreas y ver como se aborda desde la intervención comunitaria.

Para poner en marcha mi estudio necesito vuestra colaboración, la información obtenida en este cuestionario será totalmente anónima.

Agradezco enormemente vuestra colaboración.

1. Edad

18-24

25-35

36-45

46-55

56-65

Más de 65.

2. Situación actual

Pareja con hijos

Pareja sola con hijos

Pareja con hijos y otras personas dependientes

Persona sola con personas dependientes

Pareja sola

Persona sola

No sabe/no contesta

INTERVENCIÓN COMUNITARIA, TRABAJO SOCIAL Y CONCILIACIÓN FAMILIAR EN PEQUEÑOS MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN.

3. Nivel de estudios

Sin estudios

Estudios primarios

Estudios secundarios (E.S.O)

Bachillerato

Licenciatura

Otro. Especifique

4. Situación laboral

Tengo empleo

Estoy en paro

Tareas del hogar

Otras. especifique

EN RELACION CON LAS ZONAS RURALES

1. ¿Reside en un municipio de menos de 1.000 habitantes?

Si

No

2. ¿Consideras que estos servicios están más limitados en las zonas rurales que en las urbanas? Indique del 1 al 5, siendo 1 muy limitadas y 5 nada limitadas.

	1	2	3	4	5
Servicios sanitarios					
Servicios Educativos					
Servicios Asistenciales					
Transporte Público					

**INTERVENCIÓN COMUNITARIA, TRABAJO SOCIAL Y CONCILIACIÓN
FAMILIAR EN PEQUEÑOS MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN.**

Nuevas tecnologías					
--------------------	--	--	--	--	--

EN RELACION CON EL CUIDADO DE MENORES

1. ¿Tienes menores a cargo?

Si

No

2. Indique cuantos menores tienes a cargo

3. Responde a las siguientes afirmaciones

	Nunca	Algunas veces	Normalmente	Siempre
Me encargo de llevar a mis hijos/as al colegio				
Me encargo de las reuniones del AMPA y de las reuniones con tutores				
Llevo a mis hijos/as a actividades extraescolares				
Me encargo de ayudar a mis hijos/as con las tareas del colegio				
Me encargo de llevar a mis hijos/as a las actividades de ocio				
Juego en casa con mis hijos/as				

INTERVENCIÓN COMUNITARIA, TRABAJO SOCIAL Y CONCILIACIÓN FAMILIAR EN PEQUEÑOS MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN.

Dedico la mayor parte del tiempo al cuidado de mis hijos/as				
---	--	--	--	--

4. ¿Recibe ayuda para cuidar de sus hijos/as?

Abuelos

Una persona contratada

Otra persona (familiares, amigos). Especifique

EN RELACIÓN CON EL CUIDADO DE PERSONAS DEPENDIENTES.

1. ¿Tienes personas dependientes a su cargo?

Si

No

2. ¿Qué clase de dependencia?

Física

Psíquica

Sensorial

Mixta

3. ¿Recibe ayuda para ejercer los cuidados?

Un cuidador profesional

Familiares

No recibo ayuda

Otras personas. Especifique

4. ¿Consideras que hacerte cargo de los cuidados está afectando a tu calidad de vida?

Indique del 1 al 5, siendo 1 muy afectada y 5 nada afectada.

	1	2	3	4	5
Salud física					

INTERVENCIÓN COMUNITARIA, TRABAJO SOCIAL Y CONCILIACIÓN FAMILIAR EN PEQUEÑOS MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN.

Salud mental					
Ocio y tiempo libre					

EN RELACIÓN CON LA DISTRIBUCIÓN DE TAREAS.

1. Responda a las siguientes afirmaciones

	Nunca	Algunas veces	Normalmente	Siempre
Me ocupo de realizar las tareas del hogar (limpieza, plancha)				
Preparo de forma diaria la comida y la cena				
Realizo la compra del hogar				
Tengo el tiempo suficiente para realizar actividades de ocio				
Me dedico el tiempo necesario para mi				
Tengo suficientes momentos de diversión				
Tengo el tiempo suficiente para dedicarlo a mis aficiones				
Realizo el deporte que me gustaría				

EN RELACIÓN CON EL EMPLEO.

1. ¿Tienes dificultades para compaginar la vida laboral con las responsabilidades familiares?

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

INTERVENCIÓN COMUNITARIA, TRABAJO SOCIAL Y CONCILIACIÓN FAMILIAR EN PEQUEÑOS MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN.

EN RELACIÓN CON LA COMUNIDAD.

1. ¿Consideras que los recursos con los que cuenta la comunidad son suficientes? ¿En qué ámbito? Indique del 1 al 5, siendo 1 muy limitadas y 5 nada limitada.

	1	2	3	4	5
Transporte público					
Servicio de guardería					
Actividades extraescolares					
Asistencia sanitaria					

2. ¿Cuál de los siguientes recursos o servicios podrían ser de ayuda para mejorar la calidad de vida de la comunidad?

Servicio de comedor escolar

Servicio de madrugadores

Actividades extraescolares

Servicio de guardería en horario de mañana y tarde

Servicio de urgencias

Mayor frecuencia de transporte público

Centro de día

Centros residenciales

3. Otros servicios que consideras útiles para la comunidad

¡Muchas gracias por su colaboración!